



MENDOZA, 26 OCT 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 19685/18 caratulado: "CERÚSICO, Octavio s/ Solicitud Mesa examinadora especial "Violín V"- Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno CERÚSICO se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Violín V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Violín V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Arkadi GOLOGORSKY; Vocales: Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA, Omar Hugo ARANCIBIA, Nikolay Ginev GROZDEV y Héctor Fernando GIUNTA; Suplentes: Pablo Javier GROSMAN MIRANDA y Alejandra SÁEZ, que evaluará el examen final del alumno Octavio CERÚSICO (Registro N° 23.685), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Violín, el día DIECINUEVE (19) de diciembre de 2018, a las 19:00 en el Auditorio del Consejo Profesional de Ingenieros y Geólogos (Av. Mitre 617-Ciudad).

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTE (20) de noviembre de 2018 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 734

F. A.
pg
<i>a</i>

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHEREY**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO